Guayaquil, Mayo 10 de 2003

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RIVADENEIRA SAN ANDRES S.A.
RISASA
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo No. 305 Lit. 4, pongo a vuestra consideración, el INFORME ANUAL DE GERENCIA, así como los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2002.

El ejercicio económico del año, dejó un margen negativo de $135.38 originado por el cese de los arriendos que se dieron al final del mismo, debido a los trabajos de mantenimiento que se hicieron en las propiedades.

En el aspecto administrativo, se ha cumplido con las obligaciones legales, tributarias y con las disposiciones del Directorio de la compañía. Los Estados Financieros contemplan los requerimientos establecidos en los Principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Sugiero por consiguiente a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros adjuntos y agradezco las facilidades brindadas para el desempeño de mi función.

Atentamente,

HUMBERTO GONZALEZ CHIRIGUAYA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
/ MAR 2003
Jhonny Sandoval
GUAYAQUIL